

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Patronos Natos:

- D. Juan Carlos Ayala Calvo, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Alfonso Agudo Ruiz, Secretario General de la Universidad de La Rioja, que actúa como Secretario del Patronato.
- D. José Ángel Recio Escudero, Gerente de la Universidad de La Rioja.

Patronos electivos:

- D.^a Eva Sanz Arazuri, Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado.
- D.^a María Ángeles Martínez Calvo, Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria.
- D.^a Fabiola Portillo Pérez de Viñaspre, Vicerrectora de Responsabilidad Social Corporativa.

Excusan su asistencia:

- D. Carlos Sobrino San Martín, *Iberdrola*.
- D. Víctor Pascual Artacho, *Pernod Ricard*.
- D. Eduardo Fonseca Pedrero, Vicerrector de Investigación e Internacionalización.
- D.^a Montserrat Mendoza Villena, Vicerrectora de Coordinación Académica y Calidad.
- D. Domingo Mendi Metola, *Banco Santander*.

Asisten con voz pero sin voto:

- D. Daniel Marín Bueno, Director General de la Fundación UR.

El día 29 de junio de 2023, jueves, a las 17:00 h. en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Juntas del edificio Rectorado, el Patronato de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aceptación del cargo de Patrono electivo de la Fundación por D^a Purificación Ruiz Flaño, D^a Rebeca Aritio Solana, D^a Jimena Martínez-Losa Domínguez y D^a Cristina Argáiz Díez.
2. Modificación de la composición del Patronato por el cese del Patrono nato de la Fundación y Presidente del Consejo Social D. José Luis López de Silanes Busto, así como de los patronos electivos D. Rodolfo Salinas Zárata y D. Pedro Torquemada Martínez.
3. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 14 de julio de 2022.
4. Informe del Director de la Fundación.
5. Aprobación, si procede, del Plan de actuación 2023 de la Fundación.
6. Aprobación si procede de las cuentas anuales (auditadas) del ejercicio 2022.
7. Proceso de conversión de la Fundación a Medio Propio de la Universidad.
8. Ruegos y preguntas.

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Patronato de la Fundación, el Presidente saluda y agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.

1.- Aceptación del cargo de Patrono electivo de la Fundación por D^a Purificación Ruiz Flaño, D^a Rebeca Aritio Solana, D^a Jimena Martínez-Losa Domínguez y D^a Cristina Argáiz Díez.

Todos los patronos aceptan su cargo mediante firma manuscrita.

2.- Modificación de la composición del Patronato por el cese del Patrono nato de la Fundación y Presidente del Consejo Social D. José Luis López de Silanes Busto, así como de los patronos electivos D. Rodolfo Salinas Zárata y D. Pedro Torquemada Martínez.

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar la modificación de la composición del Patronato por cese de los tres Patronos referidos”.

3.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 14 de julio de 2022.

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar el Acta de la sesión del Patronato de la Fundación de 14 de julio de 2022”.

4.- Informe del Director de la Fundación.

El Presidente da la palabra al Director General de la Fundación, quien, en lugar de hacer un resumen de las actividades desarrolladas por la Fundación durante el curso (se les ha hecho entrega a los Patronos de un Informe de Actividades), expone a los miembros del Patronato la situación económica actual de la Fundación, con varias consideraciones.

Tras el Consejo Ejecutivo del 13 de marzo de 2023, se han mantenido varias reuniones, tanto a nivel interno de la Fundación, como con miembros del Consejo Ejecutivo, así como con su Presidente, en las que se han ido analizando diferentes escenarios económicos en función del posible incremento de las actividades que producen ingresos en la Fundación, sobre todo, aquellas actividades impulsadas por el convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico y la Universidad de La Rioja para el desarrollo y la implementación de los proyectos del Plan de Transformación de la Rioja en el periodo 2022-2025.

A partir de ahí, se ha elaborado un documento denominado Plan de Actuación 2023 (entregado a los Patronos con anterioridad) que recoge el detalle de las actividades y de los programas previstos.

Con base en este Informe y con la confianza que se tiene en la recuperación del volumen de actividad de la Fundación a los niveles ordinarios que se tenían antes de la pandemia, sobre todo en lo referente a las matrículas de los cursos de español para extranjeros, así como con el aumento de ingresos como consecuencia de las actividades adicionales ligadas al Plan de Transformación se presentó al Consejo Ejecutivo celebrado 13 de junio de 2023 una propuesta de Plan de actuación 2023, con un resultado de excedente positivo en **9.493€**.

5.- Aprobación, si procede, del Plan de actuación 2023 de la Fundación

El Presidente da instrucciones al Director para que proceda a informar al resto de Patronos de las actividades previstas realizar a lo largo del año, programa a programa, así como de los proyectos futuros en los que se está trabajando.

Finalmente, el Presidente interviene para expresar el compromiso que tiene la Universidad con su Fundación General y con el aumento de actividad dentro del marco del Plan de Transformación. Por último, pide a los Patronos un voto de confianza hacia la Fundación, con la confianza de que se vuelvan a tener los resultados positivos de ejercicios anteriores.

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar el Plan de Actuación 2022 de la Fundación”.

6.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2022.

El Presidente da la palabra al Director General de la Fundación UR, quien expone a los miembros del Patronato un resumen ejecutivo del informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, que ha sido previamente entregado a los miembros del Patronato.

Entre las diversas cuestiones comentadas, se explican en detalle las siguientes:

El nivel de ingresos se ha situado en 2.217.450€, el nivel de gastos en 2.447.656€ y por tanto la Fundación cierra el ejercicio 2022 con un excedente negativo de -230.205€, generando unos fondos propios negativos de -209.752€.

El informe de la auditoría contable menciona que ...”las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación General de la Universidad de La Rioja al 31 de diciembre de 2022...”

En su párrafo de énfasis menciona la incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento debido al Covid-19 y a un déficit muy significativo generado durante los dos últimos años.

El incremento de los ingresos por alumnos registrados, así como al incremento de los convenios de colaboración y de las subvenciones, no han podido equilibrar el incremento del gasto de personal, el incremento de los gastos asociados a la actividad (cursos y proyectos) y la bajada de estudiantes de español como consecuencia de la pandemia sufrida.

En el mismo sentido, se ha contabilización el excedente negativo de las operaciones financieras como consecuencia de la negativa evolución de los fondos de renta fija y variable durante 2022.

El Director General explica más en detalle la liquidación a 31 de diciembre de varios de los programas más relevantes de la Fundación, con base en el documento de liquidación presentado según el formato habitual de la Fundación.

El Patronato de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

"Aprobar las cuentas anuales, auditadas, del ejercicio 2022".

7.- Proceso de conversión de la Fundación a Medio Propio de la Universidad

Motivada por la reunión del Consejo Ejecutivo del 19/06/2023, donde se consideró apropiado el cambio de naturaleza de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, el Presidente de la Fundación y el Gerente de la Universidad toman la palabra para explicar al resto de Patronos los beneficios que para ambas partes supondrá la conversión de la Fundación en medio propio de la Universidad, quienes por asentimiento unánime, acuerdan:

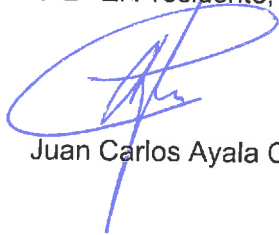
"Dar instrucciones a la Fundación, a través de su Director General, para iniciar el proceso de conversión de la Fundación a Medio Propio de la Universidad con la mayor diligencia que sea posible".

1. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

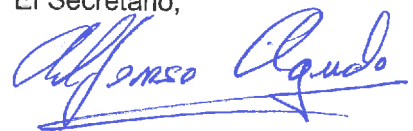
Y sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las doce horas, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

VºBº El Presidente,



Juan Carlos Ayala Calvo

El Secretario,



Alfonso Agudo Ruiz